

“Realiza 1 recarga desde la App Santander y recibe bonificación - mayo”**TÉRMINOS Y CONDICIONES****“Realiza recargas desde la App Santander y recibe bonificación - mayo”****GENERALIDADES DE LA PROMOCIÓN.****A. La denominación de la Promoción, Responsable y Domicilio.**

“Realiza recargas desde la App Santander y recibe bonificación”.

Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).

Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la Promoción. Del 20 al 24 de mayo del 2026.**C. Cobertura geográfica.** Nacional.**D. Productos participantes:** Tarjetas de Crédito emitidas por Banco Santander México con acceso activo a la App Santander, así como las tarjetas de débito asociadas a las siguientes cuentas participantes: Super Cuenta Privada, Super Cuenta Junior, Super Cuenta Cheques Pago Fijo, Super Cuenta Cheques Saldo Promedio, Super Cuenta Universitaria, Débito LikeU, Débito LikeU Pro, Smart, Super Cuenta Nómina, Super Cuenta Básica para el público en general y Super Cuenta Básica de nómina, (en adelante los Productos Participantes).**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Participan los clientes de Banco Santander México, mayores de edad, titulares de los Productos participantes con residencia en México y que, (en adelante los “Clientes”) que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Haber recibido y abierto la comunicación directa a través de su correo electrónico “*push notification*” desde la App Santander.
2. Contar con alguno de los Productos participantes los cuales, incluyendo las tarjetas de débito asociadas, no deberán estar bloqueados en el entendido que Banco Santander México no se hace responsable de realizar la bonificación en caso de que la cuenta del participante tenga alguna restricción que impida el depósito.
3. Los Clientes participantes que, durante 60 días previos a la fecha de inicio de la promoción, no hayan realizado recargas telefónicas utilizando la App Santander, deberán realizar una recarga telefónica, de un monto mínimo de \$100.00 MXN a través de la App Santander. Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Promoción recibirán una bonificación de \$30 MXN pesos.
4. Los Clientes participantes que, durante 30 días previos a la fecha de inicio de la promoción hayan realizado una recarga telefónica a través de la App Santander, deberán realizar dos recargas telefónicas, de un monto mínimo de \$100.00 MXN cada una a través de la App Santander. Los clientes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Promoción recibirán una bonificación de \$60 MXN pesos.

“Realiza 1 recarga desde la App Santander y recibe bonificación - mayo”

5. Se considerará una participación por cliente, independientemente del número de cuentas de débito que tenga contratadas con Banco Santander México.
6. Banco Santander México verificará en sus sistemas a los Clientes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente dinámica. La bonificación correspondiente se realizará a más tardar el 30 de junio de 2026, conforme a lo establecido en la presente promoción.

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Promoción.
- Aquellos Clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.

PUBLICIDAD.

Se enviarán comunicaciones a los Clientes a través del correo electrónico registrado en los canales de Banco Santander México.

MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la Promoción en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

LEGALES.

- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html>
- Las cuentas de depósito y tarjetas de crédito participantes son productos de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>.
- Los servicios ofrecidos a través de App Santander están catalogados como servicios de banca electrónica y son prestados por Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, para mayor información sobre los beneficios, comisiones y requisitos de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad están disponibles en <http://www.santander.com.mx>
-  Productos de captación garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil.